

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

420 *Resolución de 19 de diciembre de 2018, de la Diputación Provincial de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 240, de 18 de diciembre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Dos puestos de Secretario/a Gabinete de Presidencia, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Secretario/a Gabinete de Presidencia, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión o Administrativa.

Un puesto de Secretario/a de Gabinete, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión o Administrativa.

Un puesto de Secretario/a de Presidencia, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Secretario/a de Vicepresidencia, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe/a de Negociado de Relaciones Públicas y Protocolo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala de Gestión o Administrativa; escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos de grado medio o Técnicos auxiliares.

Dos puestos de Conductores de Presidencia, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Plazas de Cometidos Especiales.

Un puesto de Secretaria/o de Tesorería Provincial, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión o Administrativa; escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos de grado medio o Técnicos Auxiliares.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» o en el tablón de anuncios de la Corporación.

A Coruña, 19 de diciembre de 2018.–El Presidente, Valentín González Formoso.